

Desde Bélgica

El triunfo de España

Quince años han transcurrido desde 1908 cuando el nombre de un desdichado, que expió su deuda con la sociedad, servía de bandera a los enemigos de España para denigrar su nombre en el mundo. Fueron momentos bien amargos para los que vivíamos entonces lejos de la Patria.

Pero la conspiración internacional de quienes, por un instinto atávico, no podían tolerar que España fuese grande hasta en su desventura, no podía subsistir como no perdura ninguna fuerza negativa.

La tragedia de 1914 provocó el fracaso de nuestros enemigos. Olvidando rencores y perdonando agravios acudió España, por iniciativa de su Rey, a proteger al desvalido, resucitando el espíritu de su inmortal patrón Alonso Quijano.

Esa obra, que en nuestro país no se ha comentado bastante, siguiendo el hidalguito desinteresado que la animaba, en el país que, como Bélgica, recogió sus beneficios, ha cimentado un monumento de gratitud en todos los corazones.

Si hasta 1914 era evocado el nombre de España a través de la legendaria memoria de terror del duque de Alba, desde entonces empezaron a destruirse prejuicios y la recepción que Bruselas ha dispensado a nuestros Reyes es no sólo un homenaje de gratitud sino de desagravio a España.

El gran Carlos V y los nobles de Flandes, que con él vinieron a España, ahogaron las libertades de Castilla en Villalar. Padilla, Bravo, Maldonado murieron a manos del verdugo. Si la crueldad del Monarca y de sus inspiradores será siempre execrada por este pueblo, que no sabe odiar, su anatema nunca pudo alcanzar a la tierra soñadora de Flandes, donde forjóse la opresión de España.

Así, sólo por una absurda ficción que nuestros enemigos mantuvieron cuidadosamente a través de los siglos, podía el recuerdo del duque de Alba simbolizar en Bélgica el espíritu español, que es todo cordialidad y nobleza.

Durante los años trágicos, cuando la propaganda antiespañola hubo de ocuparse en otros menesteres, Bélgica pudo reflexionar contemplando la labor incansable de los representantes de España, distribuyendo víveres a las poblaciones famélicas, libertando patriotas, arrancando vidas a la muerte, cuando no era el bálsamo consolador de una carta portadora de alientos. La transformación fué rápida y completa.

El nombre de España trocóse en símbolo de amor y de consuelo, nuncio de esperanza, y en la persona de nuestros Reyes, ante nuestra bandera, las explosiones de entusiasmo del pueblo belga han sido el más grato homenaje que hubiéramos podido anhelar para España.

El grandioso espectáculo de la plaza del Hotel de Ville, donde habíase reunido centenares de banderas y estandartes de otras tantas asociaciones de la Bélgica para tributar testimonio de gratitud a nuestros Soberanos, arrancó lágrimas de gozo a todos los presentes, conmovidos por las aclamaciones atronadoras de que España y los Reyes fueron objeto.

El viaje regio ha sembrado una semilla fecunda, profundamente arraigada en el alma de los belgas, y como toda obra que inspira el amor, ha de florecer para alegría de ambos países y en mutuo provecho.

Edictario ORTEGA NUREZ
Bruselas, mayo.

Nuevo edificio para escuela en Tetuán de las Victorias

Lo ha construido la A. Católica de Señoras con un donativo de Monseñor Ragonessi

En la Huerta del Obispo, situada en el barrio de la Viña del inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias, se ha celebrado ayer un gran solemne la bendición del nuevo edificio destinado para la escuela de niñas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, que desde 1903 pertenece a la Asociación Católica de Señoras de Madrid y que se hallaba instalada hasta ahora en un local insuficiente y viejo para más de 300 niñas que allí recibían instrucción solidamente cristiana.

Cuando se concedió a monseñor Ragonessi la gran cruz de Carlos III, España enterá rindió un homenaje de afecto, abriendo una suscripción para regalarle las insignias; pero el ilustre purpurado manifestó el deseo de que lo recaudado se le permitiese destinarlo a una obra de enseñanza, y así se hizo. Conociendo el Cardenal Ragonessi la importancia de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, fundada en 1870 expresamente para contrarrestar la propaganda protestante, que en aquel tiempo se comenzaba en Madrid, con la fundación de escuelas en buenos locales y no sólo completamente gratuitas sino también con la concesión a los niños de todo el material de enseñanza y de buenos premios en ropas y comestibles, a la presidenta de la mencionada Asociación entregó lo recaudado, y con esta parte de cantidad, aumentada con otras limosnas, se ha hecho esta escuela modesta, pero amplia y dotada de todas las condiciones que reclama la pedagogía moderna.

Consta el edificio de dos amplias alas y un cuerpo central; en cada una de aquellas está una sala-escuela, y en éste el oratorio. En todo del edificio, patios y dependencias accesorias.

En esta local seguirá instruyendo a los pequeños el celoso maestro don Manuel de las Heras, ayudado por su excelente auxiliar don Eduardo Fime, y de los frutos de tal enseñanza se recogen son buena prueba el que todos los primeros viernes de mes conculgan de ciento a ciento cincuenta niños. Bendijo los locales el señor Obispo de Madrid Alcalá, y entre la numerosa concurrencia recordamos haber visto, además de las señoras de la Directiva, que son la señorita de García Loygorri, la condesa de Vigo y doña Margarita de Carlos de Gómez Azevo; a las señoras y señoritas de Tenreiro, Zuluetza, Alendessalazar, Encio, Monzón, García Loygorri, Vignote, Padilla, Hueso, Alcalá Galiano y Osmá, Fernández Navarrete, Gómez Márquez, Echarr, viuda de Herrera Moll y otras que sentimos no recordar. También estaban el reverendo padre Valera y el señor Vives.

Después de la bendición de locales uno de los alumnos de la escuela leyó un discurso de salutación al señor Obispo.

Nuestro Prelado pronunció un bello discurso recordando y encomiando la actuación del Cardenal Ragonessi y elogiando la labor de las señoras de la Asociación Católica, que al par que dejan que los niños se acerquen a ellas, lo llevan luego de la mano a Jesús.

Después los niños entonaron un himno y se les repartió una merienda.

Merced píosmeas la Asociación Católica de Señoras de Madrid por la apertura de esta nueva escuela, cuyos gastos de sostenimiento ascienden a 4.000 pesetas, pero que cuenta ya con 1.750 de suscripción. Dios haga que en este barrio fructifique la obra como fructificó en el de Chamberí, donde hace cincuenta años empezó su apostolado y cuenta ahora con dos escuelas de niñas, a cargo de religiosas, y una de niños al de Hemampas de las Doctrinas. En Tetuán ya tiene desde hace cinco años otra de niñas a cargo de Hermanas de la Caridad.

Ayer fué puesto el siguiente telegrama: «Cardenal Ragonessi. Roma.—Verificada hoy solemne inauguración escuela Tetuán, debida caridad vuestra empuñada, renovamos profundo agradecimiento de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, solicitando bendición para todos, que a su vez elevan oraciones por su bienhechor.

Presidente, Ángela García Loygorri; secretaria, condesa del Asalto; tesorera, marquesa del Águila Real.»

Encuentros de novios célebres

No es muy explícito Hénerico cuando habla de los amores de París y Elena. Sin embargo, por el relato de la guerra de Troya se puede inferir que el primer encuentro de los famosos amantes lo originó una causa sumamente vulgar. El apuesto príncipe troiano se encontraba, como recordaráis, reposando en el palacio de su padre, el rey Héctor, y dándole vueltas en su imaginación al famoso juicio de la manzana de oro, cuando se le ocurrió a una tía del susodicho Príncipe enviarle a Esparta para que se hiciera cargo de una herencia. ¡Que también en los tiempos heroicos, y aun estando al habla libremente con dioses y diosas, el vil metal vulgar pesaba era una cosa muy necesaria, tan necesaria, por lo visto, como hoy!...

Ella fué que París se puso en camino con el escaso equipaje y la mínima instrumentalidad de aquellos tiempos, y que llegó a Esparta felizmente. Mencado, rey de Lacedemonia, le invitó a un banquete, al que, jocosamente, no asistió el ilustre Francos Rodríguez, y en aquella comilona magnífica el Príncipe tuvo ocasión de conocer a Elena, la hermosa más hermosa de Grecia en los tiempos clásicos.

De la impresión que al joven le hizo aquella Venus está el corriente todo el mundo, fué uno de esos «eflatazos» completamente históricos o que han pasado a la historia. Siglos después la antigua leyenda alemana cuenta los románticos amores del noble caballero Tannhäuser y de la linda y virtuosa Isabel, hija del landgrave del Warthburg. Ambos se encontraron por vez primera en un certamen poético-musical celebrado en el castillo del poderoso magante. El caballero se presentó, lira en mano, para cantar el amor: eterno tema, lo mismo de los bardos medievales que del resto de los bardos masculinos de todos los siglos... Lo malo para Tannhäuser fué (nadie que haya visto la célebre ópera wagneriana lo ignora) que en vez de darle en aquella ocasión por cantar el amor puro le tomó el demonio por el lado contrario: con lo cual la escandalería producida en el pódico certamen fué manifiesta y justificadísima, dando origen a las terribles desventuras que en el sucesivo abrumaron al poeta: la más grande, al regresar de su peregrinación a Roma y encontrarse muerta a su adorada Isabel.

Por aquel tiempo precisamente, o sea allí en las postimerías del siglo XIII, se concijeron otros dos novios «inmortales»: Beatriz Portinari y Dante Alighieri. Un pintor inglés, Holiday, plasmó la romántica escena en uno de sus cuadros más famosos, presentándonos a Dante junto al puente sobre el Arno y en el preciso lugar que consigna la historia, contemplando absorto, mudo de admiración la hermosa figura de Beatriz, quien, viéndolo la elegante túnica de la época, avanza majestuosamente en dulce coloquio con una amiga. Novios más modernos, aunque no menos célebres, Napoleón y Josefina Beauharnais. De acuerdo se hallan la generalidad de los biógrafos del «León Caporal» en que la reunión de éste por la gentileza de la dacha de mucho antes de su embaumamiento, quizá desde antes de estallar la Revolución. Por eso cuando Bonaparte, ascendido a general de brigada y con la aureola de sus primeros triunfos, llegó a París en 1795, su primer cuidado fué solicitar de Barras que le presentase en el salón de madame Tallien, terruza político-mundana a la que acudían las primeras bellezas de la época, entre ellas Josefina de Beauharnais: «rosa de otoño», más que por sus treinta y dos años, por la anticipada juventud de las mujeres tropicales.

Su hemmorra física de sol poniente, con ser admirable, no podía compararse con el demonio atractivo de su indolencia «ollada dulzura, junto a la coquetaría sutil y candorosa de la ingenua... Había algo de sortilegio, de dominación irresistible, en ese doble encanto del abandono y de la ingenuidad.

Josefina, informada por Barras de la amorosa pasión de Bonaparte, ardía en deseos de conocer personalmente, de tratarle y de verle... Y Napoleón, que jamás había sentido estrecheces de sus nervios en las más rudas pruebas guerreras, entró en el salón de la Tallien pálido, tembloroso, visiblemente emocionado... Fué un momento muy interesante. El futuro Emperador de Europa se acercó a su adorada, tomóle la mano con un ademán un tanto brusco y se la besó, irguéndola con gallardía. La crisis de timidez y azoramiento había pasado; Bonaparte, aún más enamorado quizá, tornaba a ser el soldado glorioso suggestionador de hombres; la voluntad de acero y la bravura...

Josefina palideció y trató de mirarle frente a frente. Pero la mirada dulcemente imperiosa y audaz de Bonaparte le hizo bajar los ojos... Fué el quien primero habló... En aquel punto empezaron las relaciones, terminadas con la boda el 7 de marzo de 1796.

Y la propia Josefina, recordando la declaración de su marido, afirmaba su desconcierto al escucharle. ¿Por qué? ¿Porque no supuso nunca que un guerrero se expresase como por lo visto se expresó en enamorado Napoleón! Un tanto dramático, tan delicado y tan madrigalesco había sido el «yo os amo» del «Oro de Córcega».

¡Y aún pretende el feminismo que «ellas» son unas pobrescitas indefensas, tiranizadas por el hombre, infanzonadas...! Y se han dado y se siguen dando el gusto de volver turbadas y hasta poetas a los más formidables Napoleones del universo...! ¡Le digo a usted, lector!

Curro VARGAS

La Asamblea de la Edificación

Se señala la labor de los Ayuntamientos

Ayer por la tarde continuó sus deliberaciones la Asamblea de la Edificación convocada por el Ayuntamiento. Ocuparon la presidencia el concejal señor Nicolí, primeramente, y después el alcalde.

Reanudóse la discusión de las conclusiones propuestas por la Junta consultiva al tema segundo en los puntos referentes al ensanche de las poblaciones.

Expuso el arquitecto señor Jalvo su proyecto de ciudad lineal, que resuelve el problema de la circulación. Se mostró partidario de los ferrocarriles directos, que sirven para descongestionar las grandes urbes y aumentar el valor de los terrenos cercanos.

El señor Gallego, ingeniero, estima que será eficaz toda labor mientras el Ayuntamiento no realice con mayor rapidez sus planes de ensanche. Culpa principalmente al Estado, que debiera modificar la ley de Expropiación forzosa en sentido que supla el expediente hoy necesario, que resulta inaceptable.

Termina solicitando que se lleve este asunto como conclusión de la Asamblea a la Conferencia Nacional.

El señor Sáinz de los Terreros, de acuerdo con este opinión, promete incluir el tema en el cuestionario de la misma, y el señor Sabreit anuncia que en las Cortes tendrá muy en cuenta su plazo breve las observaciones del señor Gallego, puesto que ha de irse a la revisión de la ley de Ensenanza.

Después de breves manifestaciones sobre estos puntos, coincidentes en su esencia con las «sesnadas», que formularon los señores Jalvo, Prieto Pazos y Mañas, se aprobaron las conclusiones del tema segundo, redactadas en la forma que a continuación se expresa:

I.—Exención de arbitrios

1.ª Corresponde a los Ayuntamientos eliminar las trabas de índole fiscal que puedan crear el alquiler o dificultar la creación de viviendas higiénicas y económicas por los siguientes medios:

2.ª Exención de los arbitrios que gravan la construcción y de todos los tributos municipales que recaen sobre los edificios construidos, exclusión de los edificios familiares en el Interior y en el Ensenanche, los edificios industriales y los de usos especiales; entendiéndose que la masa de exenciones constituirá una ayuda económica a la persona, Compañía o Sociedad propietaria de la edificación, nunca al ejecutante de las obras o contratista.

3.ª Ejecución preferente, con sus fondos y derivado de los planos aprobados, de las obras de apertura y urbanización de aquellas vías a que tengan fachada las edificaciones para viviendas que se proyecten por particulares o Compañías, siempre que los proyectos envuelvan la edificación inmediata de un área no inferior a 5.000 metros cuadrados, y que se proyecten en la zona del Interior o Ensenanche.

4.ª Abono de prima o subvención a las Compañías o personas que emprendan, sin el carácter de contratistas, edificaciones de casas colectivas de alquiler, dando mayor ayuda por las casas de rentas más modestas.

A la vez, el Ayuntamiento promoverá la construcción de los edificios necesarios para instalar los servicios municipales hoy establecidos en locales de alquiler, siempre que el Estado le abone de los plazos que estableció la ley especial de 29 de diciembre de 1908 el débito que existía a favor del Ayuntamiento la liquidación de los débitos mutuos practicada en 1906, ascendiendo a más de 25 millones de pesetas, con el fin de constituir con el importe de dicho débito y con la aportación directa del Ayuntamiento el capital del primer establecimiento de un Banco municipal, sin accionistas particulares en ningún tiempo, y especialmente destinada a prestar patronato bancario al Ayuntamiento para las edificaciones antes mencionadas y ejecución de grandes obras públicas, no alcanzando sus operaciones bancarias, en evitación de quiebra, a más asuntos que a aquellos que vayan originados en actos de administración del propio Ayuntamiento.

II.—Función de los organismos locales

1.ª Los Ayuntamientos deben ejercer intervención decisiva en la solución del problema de la vivienda y del trabajo, del cual por acción directa, mediante la construcción de edificios de uso público, Alcaldías, Casas de Socorro, Juzgados, Escuelas, etcétera.

2.ª Por la creación de nuevas barriadas de viviendas. La inversión de fondos en los sitios que tengan pocas edificaciones o no tengan ninguna, es lo más barato y eficaz para resolver el problema. La urbanización en zonas suburbanas consigue el descongestionamiento de la ciudad y disminuye las dificultades de su reforma interior, que, no obstante su necesidad, son imposibles por su coste en la actualidad.

3.ª Por el estudio de proyectos de distritos de casas baratas, según la ley correspondiente. El desarrollo de este estudio comprenderá la elección de sitios, trazados, instalaciones de servicios, vías de comunicación, transportes rápidos y económicos, conservación de la propiedad del suelo, cesión a censo de parcelas a particulares, Sociedad de cooperativas o Cooperativas que edifiquen inmediatamente, reglamentación de los tipos de casas, su altura, emplazamiento dentro de las parcelas, superficies descubiertas, condiciones de higiene y ornato.

4.ª Extender los efectos de la acción anterior, solicitando del Estado la ampliación del beneficio de la ley de Casas baratas a las viviendas de clase media.

5.ª Reglamentar la reforma y mejoramiento de las casas de los suburbios que no reúnan condiciones higiénicas, aplicando, si fuere preciso, las prescripciones de la ley de Casas baratas, referentes a saneamiento de viviendas.

6.ª Concesión de beneficio a las casas de vivienda que se construyan en los ensanches existentes, con arreglo a tipos perfeccionados higiénicamente, de patios abiertos y condiciones especiales que se estipulen.

7.ª Protección y auxilios a las Cooperativas que edifiquen viviendas para sus asociados, a condición de que renuncien a todo beneficio, empleando el que obtengan en mejorar las viviendas y los servicios generales.

8.ª Es necesaria la formación por el Ministerio del Trabajo de cuadros de precios en cada capital de la nación en los cuales se regule el valor de los materiales y el rendimiento de la mano de obra, oyendo a los Ayuntamientos de las grandes poblaciones.

9.ª Para promover la edificación en los terrenos sometidos a planes aprobados o que se aprueben de trazados de nuevas vías, solicitar las extensiones de la ciudad, debe solicitarse la reforma de la tributación de urbana y municipal que recaen sobre los terrenos definitivos como solares, en el sentido de transformar el gravamen de cuota única en el de proporcional y progresional, cumulativamente, en razón de la primera a la extensión del suelo poseído por cualquier título, y la segunda en razón del valor actual a la fecha de la ley que lo disponga.

Con el mismo propósito, si el Estado, al hacer la reforma tributaria general, acepta el impuesto sobre el capital se transforme toda la materia que abraza hoy la contri-

bución de urbana en contribución progresional sobre el valor del suelo, recargando en su quinta parte, como mínimo, las cuotas que correspondan a los solares no edificados.

15. Debe solicitarse del Estado la redacción de unas Ordenanzas generales que contengan las bases principales referentes a higiene, saneamiento y edificación, las cuales servirán de base a los Ayuntamientos para redactar las particulares, adaptadas a las características y condiciones especiales de cada localidad.

III.—Ensenanche de poblaciones

16. Los Ayuntamientos tienen el deber de procurar el desenvolvimiento económico y las condiciones de salubridad de las viviendas o industrias.

A este efecto deben prevenir el ensanche y extensión de las grandes poblaciones hasta los límites necesarios para conseguirlo de una manera eficaz y económica, aunque para ello traspasen su término municipal.

Para asegurar el desenvolvimiento normal y económico de las viviendas, industrias, etcétera y estabilizar su uso y conservación sin intromisiones que los perturben y alteren, es necesario hacer el trazado y división del suelo por grandes áreas, reglamentando su empleo con Ordenanzas particulares, correspondientes a cada uno de los usos y servicios que se acuerden.

17. Los Ayuntamientos de las grandes poblaciones deben concretar los anteriores principios en un plan general que comprenda la ordenación futura de la ciudad y su extensión.

Aborrazará la agrupación de masas urbanas clasificadas en usos y servicios relacionados con el núcleo central y concertados entre sí para las funciones de relación, dejando los espacios libres necesarios al sucesivo desarrollo de las necesidades venideras, y posibilidad de adaptación a nuevos procedimientos que surjan en el porvenir.

18. Este plan será rigurosamente cumplido según el orden de necesidades que fije el Ayuntamiento sucesivamente, de tal modo que se ejecuten los estudios de trazado y de detalle de cada trozo, según las conveniencias lo reclamen, dejando el resto, en cuanto sea posible, a la mencionada posibilidad de adaptación futura.

19. Afectará el plan a toda la extensión que se proyecte, y a los núcleos existentes hasta comprender el interior de la población. Se señalarán las principales arterias del tráfico y las necesarias para regular la circulación.

20. Se dará gran importancia a los medios de comunicación rápidos y económicos, que deberán preceder siempre a la creación de toda barriada que se inicie en el exterior.

IV.—Extrarradio de Madrid

21. Cuestión englobada en las últimas conclusiones este epígrafe, que figura en el Cuestionario oficial y al que se refieren algunas de las informaciones recibidas.

En ellas se comprende su solución, su destino, trazados y designaciones, tratándolo como parte de un conjunto, y para evitar la perturbación que produciría su estudio como problema aislado, entendiendo que éste como los demás asuntos que con motivo de la Conferencia se planteen, deben ser estudiados por el Ayuntamiento con la metodología ordenación que requiere la complejidad y extensión de los temas pertenecientes a la acción de los Municipios, sin la cual no podría obtenerse el beneficio que de momento se busca, y las ventajas y conveniencias que para el futuro deben derivarse de los esfuerzos que se realicen.

EL BANCO MUNICIPAL

A continuación se pone a debate el proyecto de Banco municipal presentado por don Mauricio Jalvo. Lo defiende su autor, quien condensa su pensamiento en las siguientes conclusiones:

Primera. Solicitar del Gobierno derecho exclusivo:

a) En la propiedad del suelo municipal, previa expropiación por su justo valor.

b) A que todas las finzas se presten en obligaciones territoriales, estando siempre a disposición del garantizado; pero los intereses y premio para el prestador.

c) Para crear, adquirir y explotar todos los servicios públicos que por su carácter son monopolios, incluso los que reversion al Ayuntamiento a plazo fijo.

d) Autorización para ceder la posesión de los terrenos adquiridos a particulares por un canon anual, elevable una vez cada diez años.

Segunda. Que se autorice al Ayuntamiento para entregar las facultades anteriores a un Banco municipal, previo contrato aprobado por el Gobierno.

El arquitecto señor Iglesias pide algunas aclaraciones, y añade que, a su juicio, la nueva entidad no debe orientar su acción solamente a la explotación del valor del terreno, sino a movilizar la propiedad, que es lo más importante.

El señor Cordero objeta que si el negocio de Banco ha de ser, como él entiende, a base del encaucamiento del suelo, sirviendo de instrumento para esto, se opondrá al proyecto, que va también contra los fines que se persiguen. Juzga que lo que hay que procurar es la desvalorización del suelo; para ello se necesitan recursos, que deben dar, en diversas proporciones, los Ayuntamientos y el Estado, y propone brindando su iniciativa a la Asamblea, que se utilicen como tales las mensualidades que se entregan como fianza a los caseros. Estas, que representan un enorme capital, engrasarían el fondo colectivo de la Municipalidad para beneficio del vecindario.

El señor Mañas dice que la ponencia referente a arbitrio de recursos para el Ayuntamiento ha mirado el proyecto del señor Jalvo como una institución de origen municipal, pero en su desarrollo independiente en absoluto del Ayuntamiento.

El caso de Pinto

Enseñanzas

Con ánimo pronto y resuelto, aunque no sin darme cuenta de la responsabilidad que contraigo por la magnitud del empeño, he aceptado la cariñosa y deferente propuesta del señor director de EL DEBATE, encargándome, ahora que puedo, en la forma que puedo y según la fluidez de mi ingenio y mis fuerzas, como dijo, hablando de estos menesteres de la pluma, el maestro fray Luis de León, de laborar desde la Prensa en favor de la causa parroquialista.

Vaya, pues, con mi gratitud más fervorosa a quien me depara la suerte de reanudar mis trabajos periodísticos, un saludo cordial a mis hermanos en el sacerdocio, y especialísimo para cuantos comparten conmigo las recias tareas de la cura de almas. En ellos pienso al asumir el encargo, y mi anhelo ahora, como luego el premio, en eso lo cifro, en serles algún tanto útil, ayudándoles, bien que modestamente, en la común empresa que perseguimos.

Voy a comentar hoy, después de ese obligado exordio, el caso parroquial de Pinto, caso rico en enseñanzas y muy digno de consideración.

La Prensa ha anunciado ya que el día 6 de los corrientes un amigo mío, el doctor Saleta, va a tener el consuelo de abrir nuevamente al culto público su hermoso templo parroquial. Parece, dada así la noticia, suceso de poca importancia, insignificante episodio de vida lugareña. Y, sin embargo, yo no lo veo así, antes bien lo estimo y juzgo importantísimo para cuantos vamos buscando las lecciones de la realidad y el adoctrinamiento de los hechos como base de nuestras actuaciones.

¿Por qué se ha obtenido que la iglesia de Pinto, ayer en ruinas, aparezca hoy, al cabo de un lapso no largo de tiempo, remozada, rehecha, dispuesta en condiciones de llenar sus altas finalidades sociales y religiosas?

Sospecho, y como que oigo la respuesta, pero mis lectores se darán exacta cuenta de que no me hubiera yo atrevido a dirigir tal pregunta si fuera tan llana y lisa la contestación. Porque hubo dinero para ello, responderán no pocos. Ciertamente. Se necesitaron muchos miles de duros, tantos, que de las cajas del Obisepado han salido cerca de 200.000 pesetas. Con todo, esa cantidad en obra tan considerable era, a todas luces, insuficiente, sin que, por otra parte, sea necesario advertir cuánto se habrá necesitado, dada la penuria del ahorro diocesano cuyo déficit a nadie se oculta, para lograr, aun copocida la largueza proverbial de nuestro Prelado, contribución tan respetable.

No, colegas; no se puede responder así al querer explicarnos ese fenómeno parroquial. Se necesitaba mucho dinero, y el hecho de haberse reunido no se explica si no es apelando a causas más fundamentales.

En mi reciente libro «El párroco y la parroquia» propugno la solución, la única, la solución verdad. Se hace preciso, para triunfar en tales apuros, hacer ciertos populares, es decir, convertirlos en problemas vivos de la masa, de la feligresía, no cejando hasta lograr que encarnen en ella y esforzándose en que los sienta como propios. En eso, y no en otra cosa, está el secreto. Un párroco que no se cansa de orar y de sufrir, y que enfoca luego su causa con ese criterio, convirtiéndola en lo que es, causa y pleito, negocio y atención de la familia parroquial, de la feligresía, ése, no lo dudéis, saldrá adelante, porque sobre los auxilios del Cielo vendrán los colectivos, el instinto social amortiguado, pero nunca muerto, y con él y como su forma vigorizadora, el religioso, último repliegue del espíritu, por oír la voz pastoral si ella hace sugestiva o Impregnada de fe confortadora.

En nuestro caso, así ha sucedido; la feligresía de Pinto, en los comienzos un tanto ajena a esta crítica teología cristiana, reaccionó, miró hacia su parroquia derruida, sintió la pena de sus males, y luego abrió su bolsillo, gestionó ajenas aportaciones y se apifó en torno de la necesidad hasta merecer la dicha de remediarla.

Aprendamos. Después de la confianza en Dios, la parroquia debe esforzarse en merecer la de sus feligreses. Con esos dos cimientos podrá el vendaval azotarla, pero no caerá. Son ellos los únicos cimientos indestructibles.

H. HERRANZ ESTABLES.

Párroco de San Sebastián (Madrid).

Se reduce el impuesto de desembarco

El día 21 se reunirán las mayorías

Consejo de ministros

Después de las vacaciones del Consejo, y se facilitó la siguiente nota: «El ministro de Estado hizo detallada relación de su viaje de sus majestades a Bélgica y de la entusiasta acogida tenida por nuestros Soberanos. El Consejo se congrató del éxito de dicho viaje y expresó su reconocimiento por aquella nación amiga.

También el Gobierno se mostró satisfecho del resultado de la última suscripción de obligaciones del Tesoro de que le dió noticia el ministro de Hacienda.

El presidente comunicó al Consejo las conclusiones de la manifestación obrera del primer de mayo y de la Asamblea de comerciantes de Santander, pasando a estudio de los ministros a quienes afecta, para que en relación con las mismas formulen las correspondientes ponencias.

Se acordó someter a las Cortes la moción del Consejo Supremo de Guerra y Marina relativa a la declaración de pensiones para las familias de los prisioneros militares fallecidos.

Se aprobaron tres proyectos de real decreto: uno de Hacienda, uno sobre exención del impuesto de canon de un coque petrolífero, en cumplimiento del artículo 37 de la vigente ley de Presupuestos, y otro reduciendo, conforme a una de las conclusiones del Congreso del Comercio de Ultramar, el impuesto del transporte de embarque y desembarque de viajeros, y otro de Marina modificando el artículo 248 del reglamento orgánico de dicho ministerio.

Se despatcharon expedientes de Hacienda, fijando el capital de varias Sociedades extranjeras y aprobando la distribución de fondos del mes.

Instrucción pública: Concurso para la adquisición de una casa en esta Corte con destino a la Estación central de Sismología.

Fomento.—Adquisición de grúas eléctricas y transportadores de vagones para los servicios del puerto de Cartagena, y autorización a la Junta de Obras del puerto de Valencia para contratar un empréstito con destino a la construcción de los diques de obra.

La crisis chica

que de los precedentes resulta que podría hacerlo antes.

La sesión regia de apertura de las Cortes se celebrará ya siempre en el edificio del Senado.

Sin embargo, una vez presidirá la Mesa de edad del Congreso y otra la de la Alta Cámara.

El conde de Romanones estuvo a mediados en la Presidencia para conferencia con el marqués de Alhucemas—según dijo—sobre el discurso de la Corona.

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio a felicitar en nombre del Gobierno al Príncipe de Asturias; oyó misa en la capilla real y luego despachó con su majestad sometiendo a la firma dos decretos uno prorrogando la elevación de las tarifas ferroviarias y otro concediendo honores de jefe superior de Administración al alcalde de Valencia.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el gobernador de Guipúzcoa, acerca de la cuestión de fabricación y venta de armas cortas de fuego.

Dimitió el jefe de los alistas de Sevilla

SEVILLA, 9.—El jefe local de los alistas, don Estanislao D'Angelo, como consecuencia de lo ocurrido en las pasadas elecciones, en las que los elementos de su partido descazando sus órdenes borrarón de la candidatura al señor Luca de Tena (Juan Ignacio) y pusieron en su lugar al señor Martínez Barrios, ha presentado la dimisión de su cargo.

Los auxiliares votarán a Silió

BARCELONA, 9.—El próximo domingo se celebrará en el Paraninfo de la Universidad la elección de senador por este distrito universitario. Figuran en la candidatura el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor don José Daurella y Rull, que se presenta a la reelección, y el ex ministro don César Silió, autor del decreto de la autonomía universitaria. Forman el Cuzpo electoral universitario 340 votantes.

Hoy se ha facilitado la siguiente nota oficial: «Reunidos los profesores auxiliares numéricos de esta Universidad en sesión extraordinaria acordaron apoyar y votar la candidatura del ex ministro don César Silió para la senaduría universitaria.

BARCELONA, 9.—Se da por seguro que será candidato a una senaduría por la provincia de Gerona el senador saliente por la de Barcelona don Bartolomé Trias, tradicionalista.

El Consejo Supremo

Expediente administrativo sobre el aeródromo de Nador

El pleno del Supremo de Guerra, que se celebrará el sábado, estudiará nueve de las 68 propuestas de ascenso que se le han presentado.

De ellas sólo están favorablemente informadas por el fiscal la del teniente coronel de Regulares de Melilla, don Miguel Nuñez de Prado, y la del teniente de Infantería don Rafael Montero.

Ha denegado el pleno 15 solicitudes de cruces de San Fernando.

Revisión de una causa

Paliques femeninos

En la casa moderna, donde, por lo general, no sobra luz, ha de procurarse no disminuirla con pesadas cortinas...

Los vidrios de policromos sólo se pueden aconsejar para los aposentos en que no se trabaje y que estén muy expuestos a los rayos del sol.

De otra manera, obscurecen mucho, y no siempre dan una luz agradable y tranquila.

En el ornato exterior, las persianas y toldillos para el verano producen desde luego mejor efecto que las cortinas de lana...

La potencia de los arcos voltaicos está indicada para jardines, grandes establos y grandes escaleras.

En los vestíbulo y escaleras conviene una gran iluminación, así como en los recibimientos y antecámaras.

En aparatos de fantasía hay una variedad enorme. Unos imitan pétalos de flores caprichosas, hechos de una seda especial...

La afición por los objetos antiguos está enriqueciendo a coleccionistas y anticuarios.

En aparatos de fantasía hay una variedad enorme. Unos imitan pétalos de flores caprichosas, hechos de una seda especial...

El capítulo de las telas antiguas, espejos y objetos de cerámica, lo trataremos en otro Palique.

El Amigo TEDDY

TRASTORNOS DE LA DIGESTION

El cumpleaños del Príncipe de Asturias

Hoy, cumpleaños de su alteza el Príncipe de Asturias, la Corte viste de gala. A las nueve, el augusto niño oyó misa en su oratorio particular...

A las diez y media, en el oratorio del Salón de Tapices, el capellán de honor de su majestad, don Buenaventura Gutiérrez Sanjuán...

Asistieron también la camarera mayor de la Reina y las damas de guardia con sus majestades y altezas...

Por Palacio, a firmar en los álbums colocados al efecto en las distintas dependencias de costumbre...

El ministro de Marina, acompañado del profesor de la Escuela Naval, capitán de corbeta señor Elzalde...

Con su majestad despachó esta mañana el jefe del Gobierno quien sometió además a la regia sanción decretos de Fomento.

Su majestad el Rey de Bélgica, en testimonio de gratitud personal y de su nación hacia el rey don Alfonso XIII...

Una de estas medallas le ha sido dedicada al primer secretario de su majestad el Rey, don Emilio María de Torres.

Compañía Hispano Americana de Electricidad S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria (artículos 18-19 de los estatutos sociales)...

Madrid, 2 de mayo de 1923.—El secretario, Miguel Vidal y Guardiola.—El presidente del Consejo de administración, El Marqués de Comillas.

A 90 PESETAS

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: GUERRA.—Disponiendo que el general de división don José Pulleiro...

—Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada don Cristino Bermúdez de Castro y Tomás.

—Concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada don Juan Arizés y Arnau.

—Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Estado Mayor don Isidro González Adalid.

—Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de la clase correspondiente...

El brillo del cutis Las asperezas Las arrugas prematuras La falta de blancura y animación

Lo salva maravillosamente la CREMA Flores del Campo

Fórmula absolutamente original y científica. Fabricada en el Laboratorio de

FLORALIA creadora de los admirables productos del mismo nombre: JABÓN -- COLONIA POLVOS, ETCÉTERA

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 10

Gracia y Justicia.—Autorizando a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que tengan derecho a emitir su voto en la elección de senadores...

Hacienda.—Nombrando a don Alvaro de Murga Gil, jefe de Negociado de primera clase en la Intervención Central...

—Idem a don Anastasio L. Alvareda y Aspe, jefe de Negociado de primera clase, administrador de Rentas Arrendadas de la provincia de Avila.

—Idem a don Manuel Padial Vilches, jefe de Negociado de tercera clase, administrador de Contribuciones de la provincia de Ciudad Real...

—Desestimando, por improcedentes, instancias de don Francisco Ruano, don Luis Sauguillo, don Abelardo Pérez Salas...

Gobernación.—Disponiendo sean admitidos a los concursos que se anuncian para proveer vacantes de oficiales de Seguridad...

Servimos a domicilio toda clase AGUAS MINERALES. CRUZ, 30. Teléfono 27-88 M.

Un atropello en la Casa de Campo

DEPORTES

FOOTBALL

No repostado del todo de su enfermedad, el conocido extremo izquierdo del Athletic Club, Aguirre (J. A.), no podrá tomar parte en la final...

MELILLA. 8.—Ha aquí el resultado de la final del campeonato de segunda categoría jugado en el campo de la Hipica: ESPAÑA F. C. 1 tanto. Europa F. C. 0 tanto.

MOTOCICLISMO

El resultado de la importante prueba de regularidad Madrid-Avila-Salamanca-Avila-Madrid fué el siguiente: Categoría A (bicicletas a motor hasta 100 c. c.) Miguel García («La Cyclette»). Medalla de bronce.

Categoría B (motocicletas hasta 250 c. c.) Román Uribe («Cleveland»). Medalla de oro. Manuel Cantó («Cleveland»). Medalla de oro.

Categoría C («motoc») de más de 250 a 300 c. c.) Luis Arana («Douglas»). Medalla de oro. José Sanz de Bergue («Douglas»). Medalla de bronce.

Categoría D («motoc») de más de 300 a 500 c. c.) Pablo Fernández («Triumph»). Medalla de oro. «Dux» («Triumph»). Medalla de plata. Categoría E («motoc») de más de 500 a 750 c. c.) Juan Maycas («Harley Davidson»). Medalla de bronce.

Categoría F («motoc») de más de 750 a 1.000 c. c.) Julio Acebo («Indian»). Medalla de oro. Categoría G («motoc») de más de 1.000 c. c.) Zenarias Mateos («Harley Davidson»). Medalla de oro.

Categoría H («motoc») de más de 1.000 c. c.) Germán Villar («Harley»). Medalla de oro. Miguel F. Lienores («Harley»). Medalla de oro. Adelaido Gutiérrez («Harley»). Medalla de oro.

Natalio Barahona («Indian»). Medalla de oro. Mariano Ramírez («Indian»). Medalla de plata. Baltasar Santos («Indian»). Medalla de plata.

Categoría L («motoc») de más de 1.000 c. c.) Antonio Salazar Bueno («Harley»). Medalla de oro. Lázaro Villada («Harley»). Medalla de oro. Francisco Landaluce («Harley»). Medalla de oro.

Raimundo Sánchez («Harley»). Medalla de oro. Antonio de Cecilia («Henderson»). Medalla de plata. Martín Landaluce («Harley»). Medalla de bronce.

Categoría M (autociclos hasta 750 c. c.) Pedro Názar Solana («Victoria»). Medalla de oro. Juan Mauvais («Victoria»). Medalla de oro. Antonio Díaz («Amfcar»). Medalla de oro.

Luis Carlos de Oteyza («Amfcar»). Medalla de oro. Tenemos a la vista el reglamento de la importante «prueba de consumo» que organiza el Real Moto Club de España...

STADIUM METROPOLITANO

El domingo 13 de mayo se efectuará la inauguración de este campo de deportes, el mayor de España, con un gran partido de «football», en que jugarán la Real Sociedad de San Sebastián...

La corrida de esta tarde NOVILLEROS VETERANOS

Como mata tan a ley, muchos dicen que es el rey Ventoldra, del volapié, y en verdad que cuando el «enoy» dice al entrar ¡allá voy! no hay quien lo haga con más fe.

Talmente Ventoldra es el clarín de la corrida. Próximo al doctorado en la ciudad Condal, su trabajo tendrá los honores de una reválida.

La plaza está repleta al hacerse el paseo por las cuadrillas. Llévanse novillos de Soler. ¡Vamos al toro!

¡SIEMPRE CON ESTILO! Berrendo en negro, gordo y bonito es el primero de la serie.

Eugenio Ventoldra lancea en varios tiempos, ciñéndose de verdad en los últimos capotazos, así como en el primer quite, doblándose valiente con el enemigo.

El toro pega en la primera vara recargado de un modo asombroso. Y luego, ya excesivamente castigado, hay que buscarle en varios tercios del ruedo.

Alivian, en cambio, los rehilitos pareando pronto y bien, aunque parezca mentira. Naturalmente, que Ventoldra tiene que llegar a la misma cara para que el quedado novillo acuda a la faja.

Barcelona es «bona» dice el matador... ¡Y Madrid mejor si la palma «bona»!

FINAL INESPERADO

Más grande y con berrenda capa es el segundo, al que saluda Carralafuente por verónicas y faroles, con poca quietud. Hay que apuntar, sin embargo, una lance valiente sin discusión.

El «solero» toma bien el primer picotazo, pero luego se acobarda y hay que condenarle a los harpones calientes, para que no presuma de flamenco.

El tueste se ejecuta de la peor manera posible, pues hay palo que cuelga del pesuero del mano.

Cuero braga en el tercio bastante bien, con el capotillo. Cuando sale a los medios Carralafuente se hinca de rodillas para trastearle de muleta.

Por otro hombre, a un buey con esas cosas! Con buen acuerdo estorba Cofre el descabellado propósito, y entonces Pepe muletea brevemente, y en seguida mete una estocada de efecto fulminante.

Escucha Carralafuente aplausos por lo valiente a la hora de la verdad. ¡No se esperaba la gente tan valiente brevedad!

UN BICHO MUY BRAVO

Otro negrete, por el estilo del primero, aunque con menos leña en la cabeza sale de la terrena cabina de los chiqueros. El bicho demuestra sangre desde su salida a la candente arena...

Pequito Belmonte se retira al establo llorando, en tanto que en el graderío se dividen las opiniones.

Uros gritan como gansos y otros sacian su furor silbando a más y mejor. ¡Media plaza pitó al manso y otra media al matador!

JALEO FINAL

El torillo de Tovar que cierra plaza es el programa arremete con «esentio» sobrado al peonaje. Quiere pararlo Posada, y es el primero en volteado aparatosamente.

El peón «Chocolate», perseguido hasta las tablas, es herido en un remate de la res. Claro que el bravo animalillo, pequeño como todos, se deshace en seguida, y cuando acaba el tercio de puyas no puede con el abo.

¡Y entonces es cuando Correa y Belmonte quieren hacerle monerías! El público se chufra, naturalmente.

¡A CASA, A CASA!

El público sale tirando de la prueba de la nominal. Y eso que la Empresa prepara cabritas para que la cosa saliese a pedir de boca.

Hay medios de subsanar los errores del Catastro

No debe dejarse la protesta para cuando aparezca el recaudador

El subsecretario de Hacienda, hablando con los periodistas, dijoles que casi a diario se registran en la Prensa y llegan a este ministerio quejas y reclamaciones de propietarios agrícolas respecto a las evaluaciones y nuevos tipos fijados para la tributación del Catastro.

A pesar de que por los reglamentos vigentes son «dilex» veces las que deben presentarse en contacto en diez trámites distintos, los elementos locales y los funcionarios del Catastro, en su mayoría, no se dan cuenta de las responsabilidades, hace que se limiten a firmar sin interesarse en los trabajos.

Por otra parte, no debe olvidarse que no se puede ser argumentado para fundar tales quejas la comparación entre lo que pagan antes de implantar el Catastro y lo que con éste tienen que pagar, pues no debe darse que las cartillas evaluadoras datan del año 1890 y que de aquella fecha a la actual todo ha triplicado de valor, siendo imposible que la tributación quede petrificada en la riqueza fijada hace un siglo.

Baste decir que con relación al presupuesto de ingresos de la vigente ley, la riqueza rústica y pecuaria, con las 16 centésimas figura en dicho presupuesto con 148 millones, siendo así que el impuesto sobre el arrendamiento del alcohol asciende a 153 millones, y el de Tabacos, Tabacos y cereales a 281 y 281 millones a igual cantidad que la anterior.

Fallecimiento de un guarda

En el principal de una casa en ruinas próxima al número 26 de la calle de Taramba, se encontró ayer el cadáver de un hombre cuyo nombre se desconoce. La víctima fue empalado la noche anterior la guardia de aquel contorno, en sustitución del guardia Alejo Pérez.

Muy importante

ROBO DE ROPAS

"PURGANTE 1919"

Recomendado por eminentes doctores como el más eficaz, agradable e inofensivo
Precio 30 cts. De venta en farmacias y droguerías



UNICO EN EL MUNDO

CASA BENÍTEZ

SASTRERIA Y CAMISERIA

3, ATOCHA, 3

PRIMERA CASA EN TRAJES PARA NIÑOS. ESPECIALIDAD EN TRAJES PARA PRIMERA COMUNION. UNIFORMES PARA COLEGALES. CORBATERIA. GUANTES. BUFANDAS. GENEROS DE PUNTO Y PASOLERIA. CALCEYINES. LIGAS. TIRANTES. BOTONADURAS. PETACAS, ETCETERA.



3, Atocha, 3



ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL. En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 6,50 (franco de portes ferrocarril). Pedidos a "Granja Paraíso" ARENYS DE MAR (BARCELONA)

¡ATENCIÓN!

TOS FERINA, bronquitis crónicas, asma, tuberculosis y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan tomando CONTRAFERINO VICTORIA. Venta en las farmacias y centros de especificación. Folletos gratis a R. Boqué.—P. Huesca, 10, Barcelona (Sans)

VENDEMOS HOTELES

Recién construidos, desde 12.800 pesetas, situados carretera de Aragón, 55. Pídanse folletos. COMPANIA CASAS BARATAS GARCIA PAREDES, 40.

EXPOSICION INTERNACIONAL DEL MUEBLE Y DECORACION DE INTERIORES

MAYO-JUNIO 1923

INAUGURACION EL DIA 19 DE MAYO

Importantísima participación extranjera, Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Austria, Bélgica, etcétera.

Participación nacional de las más importantes Casas de España.

Sección Retrospectiva, primera en el mundo por su originalidad y por su belleza.

Grandes festejos, Verbenas, Concursos, Carreras internacionales en cuesta para automóviles, etcétera.

Abonos de entrada permanente a la Exposición y a sus fiestas, 20 pesetas

HERNIAS
Bragueros científicos. J. Campes único MEDICO ORTOPEDICO de MADRID Augusto Figueroa 8

FABRICA DE PAPELES HIGIENICOS
en rollos, en bloques y en estuches
Calidad garantizada por su pureza y adoptada por los principales sanatorios, colegios, Comunidades y Compañías de ferrocarriles.
J. MILLAT.—Santa Agueda, 28.—BARCELONA

Chinches
Un frasco patentado de Alkatriol los extermina para siempre. Gran premio en la Exposición de Higiene. Prospectos y venta: Hortaleza, 68; Pez, 38; Imperial, 9; Alcala, 118; Desengaño, 22; Serrano, 7 y 48, y principales droguerías.

MUEBLES ARTE, GUSTO Y ECONOMIA
M. CEREZO
Exposición: Goya, 21 (esquina a Lagasca). Talleres: Ayala, 45. Constructor: PEZ, 15

AVISO:
Provincianos, vuestra estancia en Madrid durante las fiestas de San Isidro puede resultar gratis y ganar tiempo y dinero visitando la conocida casa de compra y venta de joyas y antigüedades de Pez, 15, donde a la par que vende a precios sumamente baratos, paga a elevados precios, mejorando ofertas hechas por alhajas antiguas y modernas, diamantes, pedruzcos croquis, ensajes antiguos y abanicos marfiles, miniaturas, armas y efectos de caza, aparatos de óptica, topografía, precisión y ortografía y artículos propios para regalos, oro y plata vieja, dentaduras y galones, cerámicas, bronce, esmaltes, ornamentos de iglesia y toda clase de objetos de arte

Calzado cosido a mano
Enviando medida y 13 pesetas por giro postal remitimos un par calzado para campo, suela doble, piel vacía, vacía natural, forros tela, peso un kilo. Por 50 pesetas cuatro pares. Pedidos a Sociedad Cooperativa COMISION Y BANCA. APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA.

CALZADOS
La Forma Elegante, 2, San Bernardo, 2
LOS CALZADOS QUE DURAN MAS. CASA MUY ANTIGUA Y QUE VENDE A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

MARIA CANOSA
Artículos para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, thermos, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera.
CRUZ, 81, y GATO, 2.

Cristales "Isometropes"
Hijo de Villasante y C.
OPTICOS
PRINCIPE, 10, MADRID
Especialidad en el montaje de prescripciones oculísticas. Lentes, gafas e impertinentes.

PARA HOMBRES

Ayer, vestido; hoy, conjunto; es que uso la Faja de Justo, G. A. R. M. E. N. 10. Corsetería.

SARNA

Garantizada curación radical con la pomada alemana BACHROL, sin baño y sin desinfección de ropa. Tratamiento sencillísimo. Venta en farmacias y droguerías. Remitimos un tubo contra envío de 6 pesetas. Hispania Handels Gesellschaft, Villatrana de Oría (Guipúzcoa).



EL MEJOR CALZADOR DEL MUNDO
El mejor preparado y el más práctico. Pídanlo en droguerías, farmacias y zapaterías. Precio del disco, 0,25 pesetas.
Estuche con 12 discos, por correo, 2,50 pesetas

AI DOX MAYOR: RIVED Y CHOLIZ, ZARAGOZA

Lotería núm. 23
ARENAL, 22.—MADRID. Su administrador, D. A. MARZANERA, remite billetes a provincias de todos los sorteos. TELEFONOS DE EL DEBATE Redacción... 3875 M Administración... 398 M Talleres... 889 M

ALMACENES RODRIGUEZ

Avenida Conde Peñalver, 4 (Gran Vía)-Caballero de Gracia, 3

Hasta el 12 mayo gran exposición y presentación de nuestros modelos en novedades para señoras y caballeros

Gran exposición en el piso tercero del inmenso surtido en muebles de mimbre, junco, meduja a precios excepcionales

Continúa la venta especial de **SALDOS** en los pisos principal y tercero

Jerseys punto seda para señora, desde...	22,00 pesetas	Colonias, Doctones, Esencias, Jabones (marcas conocidas), Pulverizadores fantasma, Cristal bacarrat, Mármoles, Talaveras, Sajonias, Porcelanas, etcétera.	50 por 100 de rebaja
Trajes familia para niño desde...	3,00		
Delantales-peleles para niño (variedad surtida) desde...	3,75		
CRETONAS INGLESAS de 2 a 4 metro	de 2 a 4		
Céfitres ingleses	1,50		
Vichy Ruanesa	1,50		
Sarga Melton	1,00		
		Bisutería fina, Artículos piel, Bolsillos, etcétera.	60 por 100 de rebaja

Gran liquidación de muebles, comedores, dormitorios, gabinetes, recibimientos, armarios, etc., con el 30, 40, 50, 60 por 100 de rebaja, Variado surtido en mantones de Manila.—Importación directa del Japon

APCAS
para caudales y cajas murales. Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Pídanse catálogo a Mattha. Gruber, Apartado 185, BILBAO.

PARA ADELGAZAR
EL MEJOR REMEDIO
DELGADOSE PESQUI

No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni yodoidina. Composición desparejada de la góndura superior.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el laboratorio PESQUI, por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa), España.

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS
ALMONEDA. Camas con somier, 37,50; cámaras, 50; matrimonio, 65. Colchones, 15; cámaras, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 175; roperos, 110; lavabos completos, 80; mesa comedor, 22,50; mesitas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, coser Singer. Gramófonos, alhajas. Batallas, 10; Luna, 23. Mateanzas.

ENSEÑANZAS
PRISIONES. Preparación rápida. Exámenes inmediatos. Programas y contestaciones. Academia Zapata, Barco, 8, Madrid.

POLICIA. Inmediatas oposiciones. Preparación por funcionarios. Grandes éxitos en oposiciones. Barco, 8, Madrid. Academia Zapata.

MOTOCICLETAS
MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con sidecars. Automóvil Salón, Alcala, 81, Madrid.

PERDIDAS
PERDIDA rosario, ointa, Plaza Mayor. Gratificarán: Cava San Miguel, 8.

SASTRERIAS
MUÑOZ, sastrerías señoras, caballeros. Hechura traje señora, 50 pesetas; traje americana con forros para caballero, 28 pesetas. Valverde, 28.

VENTAS
ALUMINIO, latón, cobre, alpaca, estaño, antiferro, etcétera. Barruelo, Ferraz, 8.

MAGNIFICO piano, media cola, mitad de precio. Plaza de Olavide, 6.

PIANOS, primera marca alemana, precios de fábrica. Facilidades de pago. Fuencarral, 55. Hazco.

PLOMO, estaño, antiferro, aluminio, etcétera. Barruelo, Ferraz, 8.

VENDO bonito hotel, magnífica situación, entrada Guindalera, tranva puerta, todos servicios modernos y construcción suntuosa, jardines, espaciosa habitaciones y salones para vivienda, recreo o industria, comunidad o colegio. Razón: Preciosos, 16, corsetería. De cuatro a ocho.

PERSIANAS, 119 Saldo 11. Quinientas piezas. Ardid. Génova, 4.

JIPIS, venta, limpieza, reformo, dándoles forma moda. Cádiz, 7, segundo.

PERSIANAS saldo, 2,35 metro. Desestero, limpieza, batistísimo. Sirvent, Luna, 25.

Mariquitas
recolectables. El juguete más económico. De cada pliego salen tres muñecas espléndidas. Publicar los números 73 al 79. Pídanse siempre Mariquitas recolectables. Venta por mayor, Hernando, Arenal, 11. Spinelly, Preciados, 7. Cada pliego, 10 céntimos.

ESTUPENDOS trajes e medallas, 50 pesetas. Vea los escaparates. Sastrería, San Bernardo, 56.

CHALET dos pisos, con jardín, huerta, agua y luz, vendiendo en el mejor de la colonia de Pozuelo. Hernán Cortés, 16; de cuatro oco.

VENDESE bicicleta nueva. San Mateo, 2. duplicado.

OCASION. Vendo bajo precio. Calle de San Bernardino, 7 duplicado, pídalo o requiera.

VENDESE bonita bicicleta. Barco, 16; de nuevo a precio.

VARIOS
CINEMATOGRAFO, colección Mavi. Películas escogidas a base de arte y actualidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 67, Madrid.

PARA IMAGENES Y TAREAS, recomendarlos a los señores. Depósito: Rodríguez San Pedro, 67, Madrid.

COMUNIONES. Para retratos, ver Exposición de Génova. Puerta 50, 4.

POLICIA particular. Investigaciones, vigilancia nocturna, Carrera San Jerónimo, 28, principal.

VERANEANTES. En San Sebastián, mismo centro de La Concha, venta de hermosos villas, jardines, terrazas, modernos. Exhibición gratuita, planos, gráficos, planos, etcétera. Hernán Cortés, 4, de guando; tres a seis.

SERVIDUMBRE para facilitar. Montaña, 7. Ecos.